

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.138

Martes 28 de Diciembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2062680

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S QUE SE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 534, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Gobierno Regional del Biobío, se dispuso la prohibición de circulación de vehículos motorizados en Av. San Gregorio entre calle Jaime Gajardo y calle Las Camelias, de la comuna de Nacimiento, todos los días martes y jueves entre las 15.00 y las 17.00 horas, a contar de la fecha de la presente resolución y hasta el día 25/05/2023, a fin de implementar un circuito para toma de exámenes prácticos para conducción Clase C y CR, por parte de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Nacimiento. Los vehículos motorizados que en su trayecto utilicen la vía afectada deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Óscar Ferrel Bustos, Jefe División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional del Biobío.

CVE 2062680

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl